

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 1 de 3</b>	
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 07/2021	<b>TRIMESTRE:</b> 3er Trimestre de 2021

**OFICIO No. 11/290/0127/2021**

**DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA "INAOE"**  
 Calle Luis Enrique Erro No. 1  
 Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula  
 Puebla, C.P. 72840


**Santa María Tonantzintla, Pue., 30 de septiembre de 2021**

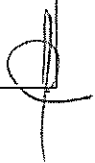
De acuerdo al seguimiento de observaciones realizado por este Órgano Interno de Control (OIC) al tercer trimestre del ejercicio 2021, se informa que inicialmente se contaba con un saldo de 12 observaciones: 7 generadas por el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz Grant Thornton S.C. en los ejercicios 2020 y 2019, 5 formuladas por el OIC y ninguna observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación. Durante el tercer trimestre de 2021, el OIC determinó 13 observaciones derivadas de las Auditorías No. 02/2021 "Al Desempeño" (5 observaciones) y No. 03/2021 "Recursos Humanos" (8 observaciones).

Durante el trimestre se atendieron 14 observaciones: 7 emitidas por el Despacho de Auditores Externos y 7 emitidas por el OIC. Por lo que, al finalizar el periodo, se cuenta con un saldo de 11 observaciones pendientes de atender, como se desglosa a continuación:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial SIP	Determinadas SIP	Atendidas SIP	Saldo final SIP
Auditoría Superior de la Federación	00	00	00	00
Despacho de Auditores Externos	07	00	07	00
Órgano Interno de Control	05	13	07	11
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>11</b>

**Clasificación:** Alto Riesgo  Mediano Riesgo:  Bajo Riesgo:  Total:

**Antigüedad:** Mayor a 18 meses  de 6 a 18 meses:  Menor a 6 meses:  Total:



**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 2 de 3</b>
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 07/2021 <b>TRIMESTRE:</b> 3er Trimestre de 2021

Respecto a las **7 observaciones** emitidas por el *Despacho de Auditores Externos Salles Sainz Grant Thornton S.C.*, al rubro **Financiero correspondientes a la Cuenta Pública 2019 y 2020**, informo a Usted que para este Órgano Interno de **Control quedan atendidas** en virtud de la evidencia documental proporcionada consistente en los programas de trabajo siguientes:

- 1) "Cronograma para la recuperación de la documentación de los edificios no habitacionales" a realizar en el periodo del 01 de octubre de 2021 a 20 de diciembre de 2024,
- 2) "Plan de Trabajo para la Actualización del Inventario de los Bienes Muebles" que abarca actividades a corto (enero 2022), mediano (diciembre 2023) y largo plazo (enero 2025).

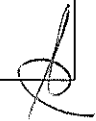
En los programas referidos se establecieron las fechas compromiso, la identificación de los responsables y las actividades a realizar.

Es por ello que, desde la óptica del OIC, estos programas darán atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por el Despacho de Auditores Externos, en el corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, dada la complejidad para la atención inmediata, se exhorta a que la ejecución de los planes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas se ejecuten estratégicamente a efecto de priorizar lo que tiene mayor impacto financiero, conforme a lo observado por el Despacho, y presentar puntualmente los avances, conforme a lo calendarizado.

El OIC vigilará el cumplimiento de este programa a través de los actos de fiscalización que se realicen en el ejercicio 2022 y subsiguientes.

En relación a la atención de las **observaciones derivadas de los actos de fiscalización del OIC**, se informa:

- 1) Se determinó **concluir el seguimiento de las 02 observaciones** derivadas de la Auditoría No. 03/2020 "Recursos Humanos", en razón de la evidencia proporcionada; sin embargo, se advierte que las instancias responsables involucradas se apeguen a los principios de legalidad y eficiencia establecidos en el Código de Conducta del INAOE, dado que existen deficiencias en la obtención de las firmas en los contratos individuales de trabajo.



**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 3 de 3</b>
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 07/2021 <b>TRIMESTRE:</b> 3er Trimestre de 2021

2) Derivado del seguimiento a las observaciones de la Auditoría No. 01/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", se elaboró un **informe de irregularidades y se promovió una investigación ante la autoridad competente**, en razón del presunto incumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público relacionado con el *Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 del INAOE* y,

3) Se atendieron **dos (2) observaciones** derivadas de la Auditoría No. 02/2021 "Al Desempeño",

4) Quedan **pendientes de atender, tres (3)**, relacionadas con la ejecución y cierre de proyectos de investigación.

Finalmente, se concluye el trimestre con un saldo de **once (11) observaciones pendientes de atender: tres (3) de la Auditoría No. 02/2021 "Al Desempeño"** que se realizó a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y **ocho (8) de la Auditoría No. 03/2021 "Recursos Humanos"** realizada en el presente trimestre a la Dirección de Administración y Finanzas.

Por lo anterior, solicito gire sus instrucciones a efecto de que se lleve a cabo la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por este Órgano Interno de Control, así como la ejecución estratégica de los PLANES DE TRABAJO presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, a efecto de solventar de fondo las recomendaciones planteadas por el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz Grant Thornton S.C. Además de entregar a este OIC la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, que compruebe las acciones realizadas en las etapas que están suscritas.

**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE  
A T E N T A M E N T E**



**DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ**

C.C.P. **Lic. José Luis Chavez Delgado**, Titular del Unidad de Control y Evaluación del Gestión Pública, SFP

**Dr. Daniel Durini Romero**, Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

**Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez**, Director de Administración y Finanzas del INAOE.